

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de marzo de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador por actos de construcción y edificación en suelo rústico, en el término municipal de Chimeneas (Granada).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a María García Ramos, como titular registral, en expediente 113/18/23/0037, acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, de 17.10.2023, por infracción urbanística grave del artículo 207.3.d) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por actos de construcción y edificación en la parcela 659 del polígono 4 (Finca Registral 2.912) del término municipal de Chimeneas (Granada), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 4 de marzo de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»